



**INSTANCIA**

D/D<sup>a</sup>.....MAYOR

DE EDAD Y PROVISTO DE D.N. I n°..... CON DOMICILIO EN

TELÉFONO.....Y MAIL.....

**EXPONE**

**PRIMERO.** Vista la convocatoria anunciada en el BOCM n° 40 de fecha 17/02/2020 en relación con la convocatoria para participar en el proceso de selección para conformar una **BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE IMAGEN Y SONIDO** conforme a las bases publicadas en los BOCM n° 40 (17/02/2020).

**SEGUNDO.** Que reúne las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

**TERCERO.** Declara conocer las bases generales de la convocatoria relativa a las pruebas de selección para conformar una **BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE IMAGEN Y SONIDO**

**CUARTO.** Está en posesión de la titulación de .....que le habilita para participar en el presente proceso de selección.

Por lo expuesto,

**SOLICITA**

Se admita esta solicitud para las pruebas del proceso de selección para conformar una **BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE IMAGEN Y SONIDO**

La valoración de los méritos se realizará de acuerdo con el siguiente baremo: (siendo la puntuación máxima a la que opta el aspirante de 5 puntos en la fase de concurso). A tales efectos se formula declaración de reunir los siguientes méritos:

**-EXPERIENCIA (la máxima puntuación total a obtener en este apartado es de 5,00 puntos)**

-Puntuación de **0,10 puntos por cada mes completo de servicios prestados en Administración Pública** en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo o ente público competente, en la que conste la duración y la categoría profesional **Hasta un máximo de 3 puntos.**

PUESTO	ENTIDAD	F.INICIO	F.FIN	TOTAL	PUNTUACIÓN



AYUNTAMIENTO  
DE  
CIEMPOZUELOS  
(Madrid)


- Puntuación de **0,05 puntos por cada mes completo, de servicios prestados en la empresa privada** en puesto igual al que se opta, acreditado mediante el contrato de trabajo o certificado de empresa en el que conste la duración, así como la categoría profesional. Se podrá adjuntar vida laboral, a los únicos efectos de comprobar la duración de los contratos aportados. **Hasta un máximo de 2 puntos**

PUESTO	EMPRESA	F.INICIO	F.FIN	TOTAL	PUNTUACIÓN



AYUNTAMIENTO  
DE  
CIEMPOZUELOS  
(Madrid)


\*En todo caso en la documentación presentada deberá resultar claramente acreditado que las tareas realizadas por el aspirante se corresponden con los trabajos y funciones objeto de la presente convocatoria. No valorándose documentos de los que no pueda deducirse claramente dicho extremo. El Tribunal de Selección tiene potestad para solicitar los documentos que estime oportunos a los efectos de comprobar la categoría profesional del aspirante. No será puntuable cualquier tipo de certificación de servicios prestados que no se acompañe de documento oficial justificativo de la relación de empleo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: El/la solicitante \_\_\_\_\_

**SRA. ALCALDESA-. PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
CIEMPOZUELOS**

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679, de 27 de abril de 2016, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

\*Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ciempozuelos, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas y los martes y jueves también de diecisiete a diecinueve horas.

Así mismo, se podrán presentar también de la forma que establece la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.